elPeriódico Extremadura

Nº y fecha de publicación : 120229 - 29/02/2012
Difusión : 6496 Página : 40
Periodicidad : Diario Tamaño : 95 %
PcoExtremadura_120229_21_1.pdf 461 cm2
VPB : 943
Web Site: http://www.elperiodicoextremadura.com/

► **De izquierda a derecha, Ramón Gurriarán, director de Área de Grandes Clientes de EOI; Luis Suárez, presidente de la Comisión de Formación de Unión Profesional; y Tomás Gonzalez Cueto, director académico del Programa.**

EN LA SEDE DE LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Comienza el Programa de Dirección y Gestión de Colegios

Hasta finales de abril se ofrece formación estructurada para organizaciones colegiales

Desde el pasado 15 de diciembre, se está desarrollando en la sede de la Escuela de Organización Industrial (EOI) en Madrid, el Programa de Desarrollo Profesional en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales lanzado por Unión Profesional y la EOI y que durará hasta finales de abril.

A través de este curso, en el que están participando profesionales que desempeñan funciones en el ámbito de la dirección y gestión de consejos y colegios profesionales de toda España, ambas entidades buscan ofrecer una formación estructurada e integral enfocada en el desarrollo de funciones gerenciales en organizaciones colegiales.

Este curso pretende fomentar la profesionalización de las funciones de dirección y gestión de las organizaciones colegiales y el intercambio de experiencias entre los alumnos procedentes de distintas comunidades autónomas, entre ellas, la de Extremadura.

Durante la apertura del curso el pasado 15 de diciembre, Tomás González Cueto, director académico del Programa, se refirió al "cambio de mentalidad" necesario para que los colegios profesionales se enfrenten a esta "época convulsa" que, actualmente, están viviendo donde "hay que hacer más con menos". Abrir los colegios profesionales a la sociedad por medio del fomento de la transparencia, la proyección social a través de herramientas 2.0 y el cuidado de la estrecha atención, tanto al ciudadano como a los profesionales, son algunos de esos cambios recogidos en los contenidos y disciplinas que este Programa pone en marcha para los profesionales de las entidades colegiales.

> "Este es el año del salto cualitativo", precisó González Cueto

> Hay que abrir los colegios a la sociedad por medio de la transparencia

POTENCIAL // A propósito de esta cuestión, Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional, subrayaba el potencial del sector colegial, "cuyo éxito en esta época de cambios dependerá de cómo sea articulado".

De diseño mixto (presencial y online), el Programa de Desarrollo Profesional en Dirección y Gestión de Colegios Profesionales sigue la estela de los dos anteriores llevados a cabo por Unión Profesional, con la colaboración de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) en la segunda edición.

"Este es el año del salto cualitativo", precisó González Cueto, "al contar con la EOI para llevar a cabo esta tercera edición de un Programa de formación, único en su clase, dirigido específicamente a trabajadores de colegios profesionales". Ramón Gurriarán, director del Área de Grandes Clientes de EOI, hizo referencia a la oportunidad de intercambio de conocimientos y experiencias que presenta el Programa. También recordó que, junto a los recursos y actividades de la EOI a los que tendrán acceso los alumnos del curso, estos profesionales pasarán a formar parte de la red social de la Escuela de Organización Industrial. ≡

NORMATIVA UE

El Parlamento Europeo debate la propuesta para la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones

En estos momentos, el Parlamento Europeo debate la propuesta legislativa hecha pública el 19 de diciembre del año pasado por la Comisión Europea (CE) dirigida a modernizar la Directiva Directiva 2005/36 de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales. Dicha propuesta tiene que ser analizada asimismo por el Consejo de la Unión Europea (UE).

Tal y como informaron desde la CE, esta propuesta legislativa tiene por objeto simplificar las normas sobre la movilidad de los profesionales de la UE que permita un reconocimiento más fácil y rápido de las cualificaciones. Con respecto a esta propuesta, Michel Barnier, comisario de Mercado Interior y Servicios, declaraba lo siguiente: "En la actualidad, Europa afronta muchos retos. Uno de ellos será el aumento de la demanda de puestos de trabajo muy cualificados en la UE. La propuesta sobre las cualificaciones profesionales responde a la necesidad de disponer de un buen sistema de reconocimiento de las cualificaciones a fin de apoyar la movilidad de los profesionales en toda Europa. Así se facilitará a los profesionales cualificados acudir allí donde haya ofertas de empleo. Esto será con seguridad beneficioso para el crecimiento de la economía europea. Estoy convencido de que la idea de una tarjeta profesional europea (un certificado electrónico) es el camino correcto, ya que simplificará y agilizará los trámites de reconocimiento para los profesionales móviles".

La publicación de dicha propuesta legislativa forma parte del proceso de revisión que la CE lleva realizando desde finales del 2010 de la Directiva. Dentro de dicho proceso, el 7 de enero de 2011 se abrió una primera consulta de índole técnica, en la que participó Unión Profesional, y el 22 de junio se publicó el Libro Verde sobre la modernización.

Con el objetivo de reunir las opiniones de los interesados en dicho proceso de modernización, el propio Libro Verde contenía una segunda consulta pública en la que cualquier parte interesada pudo participar hasta del 20 de septiembre, fecha en la que se cerró la consulta. Desde Unión Profesional también se remitieron aportaciones a esta segunda consulta.